

UNIDAD DE COMPETENCIA Replantear instalaciones solares térmicas

Nivel 2

Código UC0601_2

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP 1: Replantear los captadores y circuitos hidráulicos en instalaciones solares térmicas a partir de un proyecto o memoria técnica para realizar su montaje.

CR 1.1 El tipo de instalación se identifica a partir de los planos y especificaciones técnicas correspondientes distinguiendo sus características funcionales y energéticas.

CR 1.2 Los componentes del montaje o instalación, así como sus características funcionales y especificaciones, se identifican a partir de los planos y especificaciones técnicas correspondientes, localizando su emplazamiento.

CR 1.3 La posible disfunción entre el proyecto de la instalación y el propio emplazamiento se determina, adoptando las decisiones técnicas y organizativas que procedan.

CR 1.4 Las ubicaciones y las características de anclaje, soportes y conexiones de los diferentes componentes y elementos constructivos se determinan, previamente a su montaje.

CR 1.5 Los esquemas complementarios necesarios para el montaje hidráulico y mecánico de la instalación se realizan en los casos en que sea necesario.

CR 1.6 La ubicación de los captadores, equipos hidráulicos, tubos y accesorios se marca sobre el terreno a partir del proyecto de la instalación, teniendo en cuenta las características del lugar.

CR 1.7 El área de trabajo afectada se señala según requisitos normativos.

RP 2: Replantear instalaciones eléctricas de sistemas solares térmicos a partir de un proyecto o memoria técnica para realizar su montaje.

CR 2.1 La instalación eléctrica se identifica a partir de los planos y especificaciones técnicas correspondientes distinguiendo sus características funcionales y energéticas.

CR 2.2 Los componentes eléctricos del montaje o instalación así como sus características funcionales y especificaciones se identifican a partir de los planos y especificaciones técnicas correspondientes, localizando su emplazamiento.

CR 2.3 La posible disfunción entre el proyecto de la instalación eléctrica y el propio emplazamiento se determina, adoptando las decisiones técnicas y organizativas que procedan.

CR 2.4 Las ubicaciones y características de anclaje, soportes y conexiones de los diferentes componentes eléctricos se determinan, previamente a su montaje.

CR 2.5 Los esquemas complementarios para el montaje eléctrico de la instalación se realizan en aquellos casos en que esté indicado.

CR 2.6 La ubicación de los termostatos, presostatos, sondas, captadores, resistencias, motores, bombas, circuladores, canalizaciones, conductores, electroválvulas, equipos de medida, equipos de control y otros componentes eléctricos se marca sobre el terreno a partir del proyecto de la instalación, teniendo en cuenta las características del lugar.

CR 2.7 El área de trabajo afectada se señala según requisitos normativos.

RP 3: Replantear la integración de instalaciones solares térmicas en la reforma de instalaciones térmicas existentes, a partir de un proyecto o memoria técnica, para realizar su montaje.

CR 3.1 El tipo de instalación térmica que se desea reformar se identifica a partir de los planos y especificaciones técnicas correspondientes, distinguiendo sus características funcionales y energéticas.

CR 3.2 Los componentes de la instalación existente así como sus características funcionales y especificaciones se identifican a partir de los planos y especificaciones técnicas correspondientes, localizando su emplazamiento.

CR 3.3 La actuación de reforma o modificación que se desea realizar y la secuencia de intervención se establecen a partir de la interpretación de los planos y especificaciones técnicas de los proyectos o memorias técnicas de integración de sistemas solares térmicos en instalaciones existentes, optimizando el proceso en cuanto a seguridad, método y tiempo.

CR 3.4 Los esquemas complementarios requeridos para el replanteo y montaje de la reforma de las instalaciones térmicas se realizan en aquellos casos en que esté indicado.

CR 3.5 La localización, replanteo y marcaje de los componentes y accesorios que haya que modificar o añadir en las instalaciones térmicas existentes se realiza sobre el terreno, a partir del proyecto de la instalación y teniendo en cuenta las características del lugar.

CR 3.6 El área de trabajo afectada por la reforma se señala según requisitos normativos.

Contexto profesional

Medios de producción

Útiles de dibujo. Aplicaciones informáticas específicas. Brújula, clinómetro, G.P.S. Útiles de marcaje. Material de señalización. Equipos de seguridad.

Productos y resultados

Instalaciones solares térmicas replanteadas. Modificaciones de instalaciones solares térmicas replanteadas.

Información utilizada o generada

Proyectos. Planos de conjunto y despiece. Planos isométricos. Esquemas y diagramas de principio. Listado de piezas y componentes. Programas de montaje. Partes de trabajo. Especificaciones técnicas. Catálogos. Manuales de servicio y utilización. Instrucciones de montaje y de funcionamiento. Esquemas para el replanteo y montaje. Normas internas de trabajo. Normativa aplicable.